



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales

AUTORIZASE A EFECTUAR FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIONES EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA INFERIOR A 3 UTM, PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA DE VEHICULO INSTITUCIONAL, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS EN JEEP TOYOTA RAV 4, PLACA PATENTE PBPC-87, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ARAUCO, CON CARGO A BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 117

LEBU, 13 de Marzo de 2023

VISTOS:

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Lo dispuesto en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886 y su Reglamento; Ley N° 21.516 de Presupuesto para el sector público correspondiente al año 2023, publicada el 20 de diciembre de 2022; D.S. N° 161 del 23 de abril de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución N° 07 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de compra N°10 de fecha 13 de marzo de 2023, presentada por la Sra. Katherine Herrera Herrera, Encargada de Adquisiciones de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, por un monto de \$175.800 IVA incluido, para adquirir servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en Jeep Toyota Rav 4, placa patente PBPC-87, pertenecientes a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.
- b) Resolución Exenta N° 5 de fecha 03 de enero de 2023, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba presupuestos iniciales de ingresos y gastos de las Delegaciones Regionales y Provinciales y del nivel central del Servicio de Gobierno Interior 2023
- c) Resolución Exenta N°9 de fecha 17 de enero de 2023, que aprueba desagregación presupuesto año 2023 para Delegación Presidencial Provincial de Arauco
- d) La cotización del proveedor FELIPE ANDRES PUGIN HOLCK, RUT. 15.530.591-6, por un monto de 175.800 IVA incluido.
- e) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 53 párrafo "a" del Reglamento "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 3 Unidades Tributarias Mensuales, podrán efectuarse fuera del sistema de Información.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE a efectuar fuera del sistema de informaciones para adquirir servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en Jeep Toyota Rav 4, placa patente PBPC-87, perteneciente a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco conforme lo señalado en el artículo 53 letra a) del Reglamento de Compras Públicas.
2. AUTORIZASE emisión de Orden de Compra menor a 3 UTM, correspondiente a la adquisición de servicio de mantención preventiva de vehículo institucional, cambio de aceite y filtros en Jeep Toyota Rav 4, placa patente PBPC-87, perteneciente a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, por un monto total de \$ 175.800.- (ciento setenta y cinco mil ochocientos pesos, IVA incluido), al proveedor al proveedor FELIPE ANDRES PUGIN HOLCK, RUT. 15.530.591-6, con domicilio en Videla N° 227, comuna de Cañete, Región del Biobío.
3. IMPÚTESE el financiamiento de esta adquisición al ítem presupuestario 22.06.02 de Bienes y Servicio de Consumo, Cuenta Corriente N ° 55909000091, del presupuesto otorgado a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, para el presente año.
4. PÁGUESE mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a nombre del proveedor, previo certificado de recepción conforme emitido por la Encargada de Adquisiciones de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE,





14/03/2023

Humberto Toro Vega
Delegado Presidencial Provincial de Arauco

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: vh2RpwVv6GUgbOcYNOPVCQ==

PCC/ELH/CGC/cgc

ID DOC : 20031505

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales
3. Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS